

SILVIA IGLESIAS RECUERO
(COORDINADORA)

PRAGMÁTICA HISTÓRICA DEL ESPAÑOL
Formas de tratamiento, actos de habla
y construcción del diálogo



Sevilla 2022

Índice

INTRODUCCIÓN	
<i>Silvia Iglesias Recuero</i>	9

Primera Parte CAMBIO LINGÜÍSTICO Y FILOSOFÍA DE LA LINGÜÍSTICA

EL PROBLEMA DEL CAMBIO LINGÜÍSTICO COMO PROBLEMA FILOSÓFICO	
<i>Araceli López Serena</i>	27

Segunda Parte PRAGMÁTICA DE LOS TRATAMIENTOS

DERROTOS Y RUMBOS EN LOS ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA. DE LA LENGUA A LAS COMUNIDADES COMUNICATIVAS	
<i>Virginia Bertolotti</i>	61
EL PRONOMBRE INFORMAL <i>USTED</i> EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL	
<i>María Teresa García-Godoy</i>	85
FORMAS DE TRATAMIENTO EN LA NOVELA ECUATORIANA DE LOS SIGLOS XIX Y XX: UN ESTUDIO DE PRAGMÁTICA REGIONAL HISTÓRICA	
<i>Daniel M. Sáez Rivera</i>	107
TRATAMIENTOS NOMINALES Y PRONOMINALES Y TRADICIONES DISCURSIVAS: <i>LA DEMANDA DEL SANTO GRIAL</i>	
<i>Eugenio Bustos Gisbert</i>	137

Tercera Parte ACTOS DE HABLA Y CORTESÍA

LA CORTESÍA VERBAL EN TEXTOS MEDIEVALES ESPAÑOLES: UNIVERSALIDAD, HISTORICIDAD Y TRADICIONALIDAD	
<i>Angela Schrott</i>	161
BUENOS DESEOS REGALADOS: EL AGRADECIMIENTO EN ESPAÑOL CLÁSICO	
<i>Lorena Núñez Pinero</i>	189

PETICIONES CON <i>MERCED</i> Y <i>SERVIR</i> EN EL ESPAÑOL ÁUREO O EL ESTILO CORTESANO DE LA CORTESÍA LINGÜÍSTICA <i>Silvia Iglesias Recuero</i>	215
--	-----

Cuarta Parte

LA CONSTRUCCIÓN LITERARIA DEL DIÁLOGO CONVERSACIONAL

ENTRE GÉNERO Y TRADICIÓN DISCURSIVA: LA ESTRUCTURA DE LA CONVERSACIÓN EN EL DIÁLOGO TEATRAL DEL SIGLO DE ORO Y DE LA EDAD MODERNA <i>Santiago del Rey Quesada</i>	249
---	-----

INTRODUCCIÓN

Silvia Iglesias Recuero

Instituto Universitario Menéndez Pidal (UCM)

Desde la última década del siglo pasado la pragmática y el análisis del discurso se han incorporado de manera decidida a los estudios de lingüística histórica¹. Ambas subdisciplinas se proponen como objetivo

comprender los patrones de la interacción humana intencional (en tanto que determinadas por las condiciones de la sociedad) de periodos históricos pasados, la evolución histórica de tales patrones y los principios generales que subyacen a tal evolución (Jucker 2008: 895).

No resulta extraño el atractivo que ha despertado este campo de investigación, pues, como ha señalado Levinson (2005), las interacciones comunicativas constituyen el punto de confluencia de valores e ideologías socioculturales y gramática de las lenguas; es, por tanto, el lugar donde observar cómo se correlacionan cambios sociohistóricos y cambios en los usos lingüísticos, que, con el tiempo, pueden dar lugar a cambios en la gramática.

En este volumen se recogen contribuciones de especialistas sobre tres grandes ámbitos de investigación reconocidos en pragmática y análisis del discurso históricos (Jacob y Jucker 1995; Taavitsainen y Jucker 2010): las formas de tratamiento, la formulación de los actos de habla y su relación con la (des)cortesía, y la construcción-representación del diálogo; en cada una de tales áreas se realizan aportaciones fundamentales tanto a la historia del español como a la discusión teórica actual.

1. En la tradición anglosajona se considera 1995 como la "fecha fundacional", por la publicación de Jacob y Jucker y 2000 como segundo hito, pues en ese año se publicó el primero número de la revista *Journal of Historical Pragmatics*.

1. Limitaciones y desafíos de la pragmática histórica

Una de las limitaciones y desafíos más grandes a las que se enfrenta la investigación en pragmática y análisis histórico del discurso es la validez y fiabilidad de los datos: como ocurre para todos los niveles lingüísticos de la investigación histórica, pero quizá aquí de manera más acuciante, pues el horizonte último es la reconstrucción de los usos lingüísticos en interacciones verbales pretéritas y su evolución, la pragmática histórica se enfrenta a la limitación que supone contar solo con fuentes escritas, y el predominio en tales fuentes de ciertos tipos de géneros discursivos. La incorporación a la lingüística histórica de los avances conseguidos en disciplinas como la sociolingüística y el análisis del discurso, especialmente las reflexiones sobre las relaciones entre géneros, registros y estilos, y, dentro de ellas, las relaciones entre oralidad-escritura –que quedan recogidos en gran medida en el enfoque conocido como tradiciones discursivas–, y, no lo olvidemos, la ampliación enorme del acceso a la documentación gracias a los corpus electrónicos, ha provocado una verdadera revolución en lo concerniente, por una parte, a la extensión de las fuentes documentales al alcance, y, por otra, a la reflexión sobre el valor de los datos obtenidos de tales fuentes para la reconstrucción de las variedades lingüísticas a lo largo de la historia.

Los trabajos aquí recogidos dan buena muestra de ambas decisiones: a) la necesaria ampliación de las fuentes documentales que viene produciéndose desde hace dos décadas y que presta especial atención a textos o fragmentos textuales antes ignorados, como los testimonios y declaraciones judiciales (García Godoy), las cartas familiares (Iglesias Recuero) o las traducciones (Del Rey) y b) una nueva visión, reflexiva, rica y matizada, de la documentación en general, y de la literaria en particular, que discute abiertamente las ventajas y limitaciones de los textos literarios (Bustos Gisbert, Sáez Rivera o Del Rey). En este sentido, cobra especial relevancia la conciencia de las selecciones retóricas que los distintos géneros y textos efectúan sobre las variedades lingüísticas y sobre los patrones de comportamiento interaccional: piénsese en la discusión de Ly (2001) sobre la «veracidad» de las formas de tratamiento que aparecen en el teatro lopesco, que recoge, para el género de los libros de caballerías, Bustos Gisbert en este libro; de manera similar, García Godoy se plantea explícitamente cómo interpretar las diferencias entre la cantidad y calidad de las variantes de *vuestra merced* en textos literarios y no literarios, así como de los problemas filológicos de interpretación de las abreviaturas; mientras que el aprovechamiento ponderado de los textos literarios para la reconstrucción histórica de diferencias dialectales y sociales ocupa a Sáez Rivera y Del Rey abre una pertinentísima y muy matizada discusión sobre los límites de la mimesis de la conversación en los diálogos teatrales en diversas épocas, y sus consecuencias para la reconstrucción de la diacronía del español conversacional.

Pero las limitaciones y desafíos que plantea la documentación para la pragmática y el análisis del discurso históricos desbordan la discusión sobre la representatividad de los datos para llevarnos a cuestiones sobre la interpretación de los contextos sociales de aparición de los fenómenos objeto de estudio, dada la prioridad que en esta disciplina tiene «situar» las selecciones lingüísticas social y funcionalmente. Como hemos señalado, la pragmática histórica pretende reconstruir la competencia pragmática de los hablantes de épocas pretéritas, y ello nos traslada necesariamente a sociedades con organizaciones sociales e ideologías culturales diferentes a la actual. La comprensión adecuada de los factores que intervienen en la interpretación y el uso de las unidades y construcciones lingüísticas objeto de estudio aparece en todos y cada uno de los capítulos de este libro. Así, en la primera parte, López Serena plantea esta comprensión o «intuición» de las motivaciones de los hablantes como principio metateórico o filosófico del estudio del cambio lingüístico, defendiendo la explicación finalista de los mismos. Posición que coincide con el nuevo planteamiento programático sobre la evolución y conformación del español en América que propone Bertolotti, que coloca a los hablantes y sus muy diversas «circunstancias» sociales y comunicativas como la perspectiva correcta desde la que abordar la diversidad de soluciones lingüísticas de las variedades peninsulares y americanas a partir de necesidades sociocomunicativas también muy diversas. Puede adoptar, asimismo, la forma de una reinterpretación crítica de los modelos teóricos habituales, de un apriorismo universalista excesivo o maximalista, y, por tanto, muy poco conscientes de la naturaleza «sociohistóricamente determinada» de tales necesidades, tanto en lo que concierne al uso de las formas de tratamiento (García Godoy) como a la concepción y expresión de diferentes actos de habla (Schrott, Núñez Pinero, Iglesias Recuero), que parecen responder a ideologías culturales determinadas. De esta manera, los distintos capítulos entran de lleno en la discusión actual sobre la universalidad o especificidad sociocultural de los principios y de los factores que determinan el uso lingüístico en interacciones comunicativas y, en consecuencia, sobre la manera de abordar los cambios que se producen en tales usos y las consecuencias para la configuración del diasistema del español y sus distintas variedades.

2. Contenidos del volumen

Como ya hemos señalado, en este volumen se recogen contribuciones de especialistas sobre tres temáticas clásicas de la pragmática y el análisis del discurso históricos: las formas de tratamiento, la formulación de los actos de habla y su relación con la (des)cortesía, y la (re)construcción del diálogo, y en cada una de tales áreas se realizan aportaciones fundamentales tanto a la historia del español como a la discusión teórica actual.

Tales aportaciones vienen precedidas, en la apertura del volumen, de la reflexión metateórica sobre el estudio del cambio lingüístico de la profesora Araceli López Serena, que sintetiza, de manera clara y sencilla, un pensamiento complejo que ha ido elaborando a lo largo de los años y que se inscribe en la filosofía de la lingüística, cuyo principal cometido es explicar –y evaluar– los fundamentos que subyacen a la elaboración de teorías lingüísticas. A partir de los trabajos de Coseriu (1958 [1988]) e Itkonen (p. ej. 2013-14), López Serena defiende la naturaleza hermenéutica de la investigación científica en lingüística, tanto sincrónica como diacrónica, por dos motivos cruciales: la lingüística es una disciplina que pertenece a las ciencias humanas, y, de manera similar a su objeto de estudio, el saber lingüístico humano, es un conocimiento de naturaleza normativa e histórica, en radical contraposición a la índole y al objeto de las ciencias experimentales; de esta manera, las explicaciones científicas en lingüística no pueden tener carácter causal ni predictivo, pues no describen leyes naturales necesarias, sino explicativo y finalista, puesto que versan sobre la aplicación que hacen los hablantes de su saber lingüístico para interactuar de la manera que consideran más efectiva y adecuada con otros hablantes y conseguir así sus objetivos comunicativos. El cambio lingüístico ha de ser estudiado de la misma manera: como resultado de las acciones comunicativas de los hablantes, y, por tanto, desde el punto de vista de la filosofía de la ciencia, a partir de la búsqueda de una explicación racional del mismo, basada en la intuición de la motivación de los cambios. Este enfoque, aunque no garantiza *per se* la adecuación descriptiva de los resultados de la investigación, sí se acomoda a la naturaleza de su objeto desde el punto de vista metodológico. López Serena, discute, por tanto, la adecuación filosófica de los acercamientos naturalistas al cambio lingüístico, como la propuesta «neodarwinista» de Croft (2000). En la segunda parte de su artículo, la autora revisa, desde el punto de vista metateórico, tres investigaciones de historia del español para dilucidar si la explicación de los procesos de cambio se ajusta, independientemente de la consciencia metateórica de sus autores, al modelo de explicación racional postulada por la filosofía de la lingüística.

Como el lector podrá comprobar mediante la lectura del libro, esta reflexión filosófica no podría ser más pertinente como introducción a los restantes capítulos, pues en todos ellos el objeto de estudio, el cambio lingüístico en el ámbito de la pragmática y el análisis del discurso, se aborda desde la perspectiva hermenéutica y finalista propuesta por la profesora López Serena. Los autores ponen en primer plano la reflexión sobre las condiciones comunicativas, por tanto, sociohistóricas, en que se producen los fenómenos estudiados, y las respuestas de los hablantes a tales condiciones: cómo interpretaron y, en consecuencia, emplearon determinadas unidades y construcciones lingüísticas –sean tratamientos, o formulaciones lingüísticas de actos de habla, o marcadores del discurso u otros recursos de

construcción discursiva– en sus interacciones comunicativas, dada la situación en que se inscriben las interacciones y las normas de comportamiento consideradas aceptables en tal situación.

Los estudios que constituyen los capítulos de la segunda parte de este libro versan sobre distintos aspectos de la historia de las formas de tratamiento pronominales y nominales. Como es de sobra conocido, la bibliografía sobre este asunto, en el que han terminado por confluír lingüística, dialectología, sociolingüística y pragmática históricas (v. Medina 2010), es abundantísima², y es muchísimo lo que ha aportado el enorme trabajo de investigación realizado desde los trabajos seminales de Rona (1967) o Lapesa (1970a y b)³. Durante este periodo se ha producido una ampliación espectacular de los fenómenos objeto de estudio –debido al enriquecimiento exponencial de nuestro conocimiento sobre las variedades geográficas y su distribución social y discursiva– gracias a los profundos cambios en la selección de enfoques teóricos y acercamientos metodológicos: a los procedimientos filológicos, dialectales y estilísticos tradicionales se han añadido las metodologías cuantitativas y cualitativas propias de distintos enfoques sociolingüísticos y pragmáticos, lo que ha permitido volver a plantear a) cuestiones relativas a la evolución formal: ¿cómo y mediante qué procesos se crean y evolucionan (nuevas) formas de tratamiento como *vuestra merced* > *usted*, *vucencia* o *su merced*?; b) las propiamente variacionales: ¿cómo se distribuyen ahora geográfica, social y discursivamente los distintos sistemas de tratamiento y cómo se ha ido originando tal riqueza variacional?; y c) las sociopragmáticas: ¿a qué funciones sociales y comunicativas sirven las formas nominales y pronominales de tratamiento?, ¿han cambiado tales funciones y, si es así, cómo lo han hecho? Todo ello unido a una ampliación de la documentación accesible, sobre todo la americana, pero también, y de manera nada despreciable, la peninsular, que ha ido de la mano de un proceso de reflexión sobre las ventajas y las limitaciones de los distintos tipos de corpus para la reconstrucción histórica y sus relaciones con las variedades orales. Esta intensificación de la investigación ha conducido, como no podía ser de otra manera, a desvelar la considerable complejidad de los fenómenos estudiados, mayor de lo que daban por supuesto estudios clásicos, y poner en cuestión (cf. Bertolotti 2015 o García Godoy 2016) tanto las clasificaciones tradicionales de los sistemas pronominales existentes –binarios y ternarios– como la validez y suficiencia de los conceptos sociopragmáticos empleados para su explicación: fundamentalmente los ejes de la Distancia/Solidaridad y del Poder, que parten de Brown y Gilman (1960) y

2. Se puede revisar la bibliografía hasta 2016 en Fernández y Gerhalter 2017: http://www.linred.es/informacion_pdf/LR_informacion20_20170219.pdf.

3. A modo de muestra reciente, véanse los trabajos recogidos en Hummel *et al.* (2010).